

Referencia:	2019/00011769J
Asunto:	CONTRATO TELECOMUNICACIONES

ESTUDIO ECONÓMICO

Para evaluar el importe máximo del contrato se ha tenido en cuenta el importe máximo del anterior contrato suscrito, cuyo objeto del contrato es prácticamente el mismo que el de la presente licitación, y los gastos por el mismo concepto de ejercicios anteriores:

AÑO	IMPORTE
2017	215.143,91 €
2018	294.487 €

En el anterior contrato se adquirieron una serie de componentes para las cabinas de almacenamiento. En la licitación actual se prevé la contratación del mantenimiento de las dos cabinas.

Además, se prevé, una bolsa de 20.000 € para la adquisición terminales móviles para los nuevos Consejeros de la Institución.

El contrato suscrito en el año 2018 tenía un precio máximo de licitación de 216.000 €, sin impuestos, que incluía como se mencionó, la adquisición de componentes para las cabinas de almacenamiento.

Teniendo en cuenta la disminución del importe del material ya adquirido, el precio del mantenimiento del hardware y el aumento para la adquisición de los nuevos terminales para los Consejeros y Consejeras, se considera adecuado mantener para el nuevo contrato el mismo precio máximo de licitación de 216.000 € sin impuestos.

Así mismo, dada la naturaleza del servicio a contratar, el cual se trata de una continuación del uso de los servicios actualmente contratados y el alto grado de automatización que las operadoras de telefonía utilizan para la gestión de sus servicios, se considera que el coste de personal no es significativo en el total del precio de licitación, estando por tanto compuesto solo por costes directos del servicio.

Firmado electrónicamente el día
24/05/2019 a las 8:58:07
Jefe de Servicio de Informática y NN.TT.
Fdo.: Francisco José Padilla Castillo